



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CE	LA	=	PARTES
RECIBIDO			
Hora	Fecha 2/4		

DECRETO U. DE C. N° 2002 075 /

VISTOS:

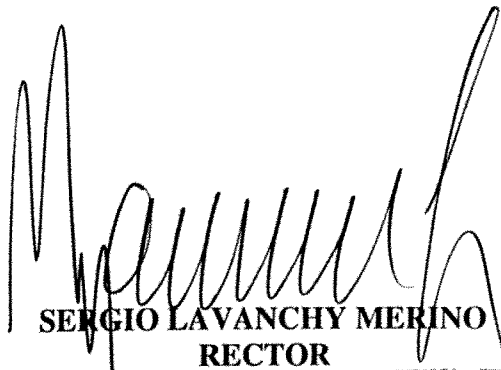
La necesidad de rectificar lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-028, en virtud del cual se acepta la renuncia de la Sra. Sabina Graciela de la Paz Alvarez Castillo a contar del 25 de febrero de 2002, el documento de renuncia presentado por la Sra. Alvarez a contar del 28 febrero; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

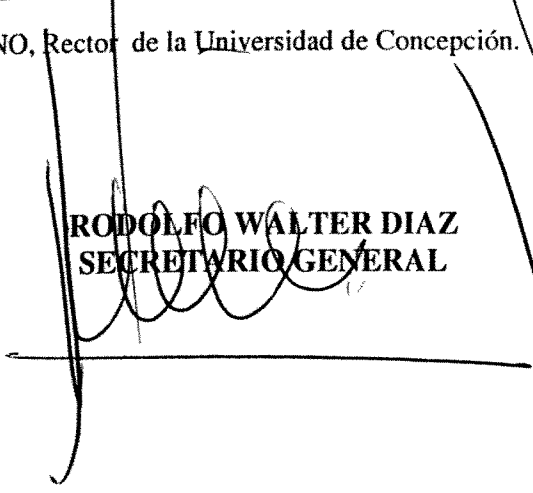
Rectifícase el Decreto U. de C. N° 2002 - 028 de fecha 18 de enero de 2002, en el sentido que se acepta la renuncia de la Sra. **Sabina Graciela de la Paz Alvarez Castillo** a contar del 28 de febrero de 2002 y no del 25 de febrero de 2002 como se indica en el citado Decreto.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; a Contraloría; a Servicio Jurídico; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería General y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de Marzo de 2002


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CCHJ/MSMC bgg.

2002-012